PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 4181.010.26.1.396-2024

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo establecido en el proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. 4181.010.26.1.396-2024 que tiene por objeto: REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS DURANTE EL AÑO 2024 PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y EL CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN) UBICADOS DENTRO DEL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.se recibieron ofertas hasta las 02:00 p.m., del día 5 de agosto de 2024 hasta las 2:00 PM en la plataforma SECOP II.

Dentro del presente proceso de selección, se cuenta con un presupuesto oficial de El presupuesto planteado para este proceso es del valor total del proceso es de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($132.282.167) incluidos impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato y amparados bajo el certificado de disponibilidad presupuestal Número: 3700024443, Fecha de Expedición: 26.06.2024, Fecha de vencimiento: 31.12.2024, Valor: $132.282.167, Compromiso que respalda: 4181/1.2.1.0.00/2.1.2.02.02.008/04019999999.

Dentro del plazo estipulado en la invitación pública No. 4181.010.26.1.396-2023, los siguientes proponentes presentaron oferta:

Entidad	Presentada	Oferta
SPI SAS	5/08/2024 1:51 PM	129.575.730 COP
CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024	5/08/2024 1:05 PM	125.223.900 COP
COMERCIALIZADORA BENNU SAS	5/08/2024 11:28 AM	103.369.161 COP

Para la verificación de los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se conformó el Comité Asesor Evaluador de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	ANGIE PAOLA MORENO OSPINA	Contratista - UAEGBS

Técnico	HERNAN ALONSO PERCY GARRIDO	Contratista - UAEGBS
Financiero	JUAN PABLO JARAMILLO	Contratista - UAEGBS

Que el día 3 de agosto de 2024 a las 3:33 PM se publicó informe de evaluación con fecha límite para la recepción de observaciones hasta el día 20 de agosto de 2024 3:33 PM PM. Que dentro del término SISTEMAS PROFESIONALES E INFORMATICA - SPI SAS presentó observaciones al informe de evaluación los días 13/08/2024 7:04 PM y14/08/2024 3:57 P.

Que en las observaciones presentadas por el oferente hace referencia a que “no fue evaluada la Hoja de Vida de nuestro Ingeniero de Sistemas JIM MOLINA que estaba adjunta en las Hojas de Vida del Personal requerido”, adicional a ello, solicita, “Por favor sean tenido en cuenta los Estados Financieros de nuestra empresa con corte a Julio 2024, para la evaluación de Financiera”.

Que de lo referido por el oferente SISTEMAS PROFESIONALES E INFORMÁTICA - SPI SAS se tiene que según el artículo 6. de la verificación de las condiciones de los proponentes, donde manifiesta: “El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio. En tal sentido, la verificación de las condiciones establecidas en el numeral 1 del artículo 5 de la presente ley, se demostrará exclusivamente con el respectivo certificado del RUP en donde deberán constar dichas condiciones. En consecuencia, las entidades estatales en los procesos de contratación no podrán exigir, ni los proponentes aportar documentación que deba utilizarse para efectuar la inscripción en el registro.”

Por lo anterior, se manifiesta que no podrá acceder a la solicitud realizada por el proponente, siendo así RECHAZADA su propuesta, por lo que no se le otorgará puntaje en los requisitos ponderables, en virtud al numeral 9 del punto 10 de los Pliegos Definitivos de condiciones: 9) Cuando el proponente no presente las aclaraciones y/o subsanaciones dentro del plazo fijado para la entrega de la información o documentación solicitada por el Distrito de Cali – UAEGBS o no lo haga correctamente

Que el CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024 presentó la subsanación en lo requerido el día 15 de agosto de 2024 5:23 PM, donde manifiesto adicionalmente qué: “vemos que no es cierto que el proponente pueda entregar a

la entidad bienes de origen nacional en caso de adjudicar el contrato, debido esto a que se tienen elementos tecnológicos que normalmente se importan o compran en el exterior, por ejemplo los NVR, Switches, monitores, cámaras de video, entre otros, máxime que es tecnología que en su gran mayoría es de origen extranjero, bajo dicho entendido el proponente en cuestión NO podría amparar con su ofrecimiento apoyo a la industria nacional, bajo estos entendidos, solicitamos al comité evaluador requerir al proponente para que aporte Registro de Productores Nacionales de TODOS los elementos que va a entregar a la entidad en caso de tener el contrato, dado caso, se le QUITEN los 10 puntos otorgados inicialmente ya que no se cumpliría con el ofrecimiento como tal, garantizando así los principios de selección objetiva y legalidad."

Se tiene que, a lo referido a la observación presentada referente a la propuesta de SISTEMAS PROFESIONALES E INFORMÁTICA - SPI SAS, se verifica que la entidad no puede acceder a dicha solicitud, por cuanto, no existen en el proceso pruebas referentes a lo dicho en la observación, presumiendo conforme al mandato constitucional, el principio de Buena Fe, en virtud del cual, la administración debe confiar en las certificaciones expedidas por el oferente, a no ser que exista prueba al contrario.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, en el proceso de selección se aplican los siguientes requisitos habilitantes, los cuales no otorgan puntaje, sino sólo verifican la capacidad del proponente:

	Factores de verificación	**Resultado**
Requisitos habilitantes	Capacidad jurídica	Habilitado/No habilitado
	Experiencia	Habilitado/No habilitado
	Capacidad financiera	Habilitado/No habilitado
	Capacidad organizacional	Habilitado/No habilitado

Estos requisitos NO otorgan puntaje, solo la calificación de Habilitado o No Habilitado. El Comité asesor y evaluador verificará el cumplimiento de las exigencias relativas a los requisitos habilitantes de los proponentes, para lo cual

podrá solicitar, si resulta necesario, la aclaración o subsanación de estos, de acuerdo con las reglas de subsanabilidad establecidas en la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y la interpretación jurisprudencial que al respecto ha dado el Consejo de Estado.

1. **EVALUACIÓN JURÍDICA:**

El siguiente cuadro se relaciona resumen del resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica de los proponente documentos de su propuesta:

Proponente	Resultado
SPI SAS	**RECHAZADO**
CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024	**HABILITADO**
COMERCIALIZADORA BENNU SAS	**RECHAZADO**

NOTA 1: Adjunto se anexa soporte de la Evaluación

2. **EVALUACIÓN TÉCNICA:**

El siguiente cuadro se relaciona con el resumen del resultado de la verificación y evaluación de experiencia de los proponente y documentos de su propuesta:

Proponente	Resultado
SPI SAS	**RECHAZADO**
CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024	**HABILITADO**
COMERCIALIZADORA BENNU SAS	**RECHAZADO**

NOTA 2: Adjunto se anexa soporte de la Evaluación.

3. **EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:**

El siguiente cuadro se relaciona con el resumen del resultado de la verificación y evaluación técnica de los proponentes y documentos de su propuesta:

Proponente	Resultado
SPI SAS	**RECHAZADO**

CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024	**HABILITADO**
COMERCIALIZADORA BENNU SAS	**RECHAZADO**

NOTA 3: Adjunto se anexa soporte de la Evaluación.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	RESULTADO
SPI SAS	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
COMERCIALIZADORA BENNU SAS	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**

CALIFICACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES:

En cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias el Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios - UAEGBS, previos estudios correspondientes y el análisis comparativo de las propuestas, se adjudicará al proponente cuya propuesta se ajuste al pliego de condiciones y se estime más conveniente para el distrito.

La alcaldía de Santiago de Cali, a través del Comité Asesor Evaluador conformado por personal designado por el Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes, efectuarán asesoría en la evaluación y el análisis comparativo para adjudicar el presente proceso selección de menor cuantía, al oferente(s) cuya(s) propuesta(s), previo al cumplimento de los requisitos de capacidad jurídica, capacidad de experiencia, capacidad financiera, sea la más favorable para la entidad y se ajuste al presente pliego de condiciones.

Se realizará la evaluación de los requisitos ponderables, sin embargo, se deja la aclaración que el orden de la evaluación, no corresponde a un orden de elegibilidad, adicional a ello, se entiende que se realiza la ponderación de los

mismo, pero será elegido quien estando HABILITADO cuente con la mejor calificación:

Proponente	Evaluación	Puntos
SPI SAS	Oferta Económica	
	Emprendimiento y empresas de mujeres	
	Mipymes	
	Apoyo a la Industria Nacional	
	Personal Mínimo Requerido	
	Servicios adicionales de atención por emergencia	
RECHAZADO		
CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024	Oferta Económica	40
	Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25
	Mipymes	0,25
	Apoyo a la Industria Nacional	5
	Personal Mínimo Requerido	15
	Servicios adicionales de atención por emergencia	14.5
Total		**60,5**

COMERCIALIZADORA BENNU SAS	Oferta Económica	
	Emprendimiento y empresas de mujeres	
	Mipymes	
	Apoyo a la Industria Nacional	
	Personal Mínimo Requerido	
	Servicios adicionales de atención por emergencia	
Total	**RECHAZADO**	

El proponente **CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024** es el único oferente habilitado cumpliendo con todos los requisitos solicitados por la Alcaldía de Cali-Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, e igualmente obteniendo la calificación de 60,5 PUNTOS en los factores de ponderación requeridos en los pliegos de condiciones No.4181.010.26.1.396-2024.

En este sentido, y teniendo en cuenta que la propuesta, cumplió con todos los factores, el Comité Asesor Evaluador recomienda al ordenador del gasto de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios la adjudicación del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. No. 4181.010.26.1.396-2024 que tiene por objeto: REALIZAR UN (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NO PREVISTOS DURANTE EL AÑO 2024 PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y EL CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN) UBICADOS DENTRO DEL EDIFICIO BOULEVARD DE LA SEXTA, PROPIEDAD DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI. a el **CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024** conformado por **SMART PLANNING PROJECTS SAS Nit: 901.173.019-1** y **MGT TRAFFIC S.A.S. Nit : 901709075-5** y representado legalmente por **GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO** identificado con número de cédula **11.387.343** de

FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA, En virtud de que el proponente cuenta con la única propuesta habilitadas.

Del presente informe de evaluación se dará traslado a los interesados y será publicado en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

En constancia de lo anterior se expide en Santiago de Cali, a los (27) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,
Equipo Asesor Evaluador del proceso,

Original firmado

ANGIE PAOLA MORENO OSPINA
Rol Jurídico

Original firmado

JUAN PABLO GÓMEZ J.
Rol Financiero

Original firmado

HERNAN ALONSO PERCY GARRIDO
Rol Técnico

EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN MENOR CUANTÍA
No. 4181.010.26.1.396-2024

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS

REQUISITOS HABILITANTES:

Se realiza la verificación de los requisitos habilitantes y los documentos que soportan la capacidad jurídica según los pliegos definitivos de condiciones, de los oferentes que realizaron oferta en el proceso de selección de menor cuantía No. 4181.010.26.1.396- 2024 en los siguientes términos:

Que la fecha de presentación de ofertas para el presente proceso en la plataforma SECOP II fue hasta el día 5 de agosto de 2024 hasta las 2:00 PM, y en este término se presentaron las siguientes ofertas:

Entidad	Presentada	Oferta
SPI SAS	5/08/2024 1:51 PM	129.575.730 COP
CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024	5/08/2024 1:05 PM	125.223.900 COP
COMERCIALIZADORA BENNU SAS	5/08/2024 11:28 AM	103.369.161 COP

Se realizará la evaluación de los requisitos jurídicos habilitantes, sin embargo, se deja la aclaración que el orden de la evaluación, no corresponde a un orden de elegibilidad, adicional a ello, se entiende que se realiza la ponderación de los mismo, pero será elegido quien estando HABILITADO cuente con la mejor calificación.

Se realiza verificación de las observaciones presentadas al informe de evaluación en los siguientes términos.

Oferente **SISTEMAS PROFESIONALES E INFORMÁTICA SPI S.A.S. NIT : 830509645-8:**

REQUISITO	OBSERVACIÓN
a) Carta de presentación de la propuesta (ver anexo) 90 días vigencia	**CUMPLE** ANEXO No. 1 PRESENTA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITO POR JIM DARLIND MOLINA

	RIASCOS- RL
b) Documento de conformación de consorcio o unión temporal (ver anexo)	NA
d) Pacto de transparencia (ver anexo)	**CUMPLE** ANEXO No. 4 PRESENTA COMPROMISO DE TRANSPARENCIA SUSCRITO POR JIM DARLIND MOLINA RIASCOS- RL
f) Certificado de existencia y representación	**CUMPLE** Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara De Comercio de Caldas Fecha Expedición: 2024/08/01 - 11:55:36 de la empresa SISTEMAS PROFESIONALES E INFORMÁTICA SPI S.A.S. NIT : 830509645-8:
g) Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE** PRESENTA RUT con Fecha generación Fecha generación documento PDF: 05-08-2024 10:09:12 AM de la empresa SISTEMAS PROFESIONALES E INFORMÁTICA SPI S.A.S. NIT : 830509645-8:
h) Situación militar definida.	CUMPLE Presenta libreta militar n 1483808
i) Boletín de Responsabilidad fiscal	Se verificó el Boletín de responsables fiscales generado por la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, debido a error del sistema; se deberá revisar al momento de la subsanación.
j) Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Se verificó los antecedentes judiciales, disciplinarios y RNMC debido a error del sistema; se deberá revisar al momento de la subsanación.
k) Certificado de Antecedentes Judiciales y RNMC.	Se verificó los antecedentes judiciales, disciplinarios y RNMC debido a error del sistema; se deberá revisar al momento de la subsanación.
l) Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE** ANEXO NO. 6 PRESENTA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES expedido por JIM DARLIND MOLINA RIASCOS- RL

m) Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	**CUMPLE** APORTA cédula 14.838.308 de 05/10/1998
n) Registro Único de Proponentes – RUP	**CUMPLE** Aporta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 01/08/2024 - 11:55:42 de la Cámara de Comercio de Buenaventura, donde se puede verificar que: NOMBRE: SISTEMAS PROFESIONALES E INFORMÁTICA SPI S.A.S. NIT:830509645-8 MATRÍCULA MERCANTIL:44565 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:03/12/2004 NÚMERO DEL PROPONENTE:9051 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:16/07/2024 ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: “quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.” INHABILIDADES: No se verifican inhabilidades o sanciones
o) Garantía de seriedad de la propuesta	**CUMPLE** Presenta póliza de garantía de seriedad de la oferta No. 660-47-994000028086 anexo 0 **VIGENCIA DESDE: 05/08/2024** **VIGENCIA HASTA: 20/11/2024** **SUMA ASEGURADA: $13,228,216.70** **DESCRIPCIÓN DEL AMPARO: PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA** **ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6**
p) Certificación bancaria (solo para el contratista)	**NA**
r) Inhabilidades e Incompatibilidades	**CUMPLE** Aporta ANEXO NO. 7 inhabilidades e incompatibilidades suscrito por JIM DARLIND MOLINA RIASCOS- RL
No logra subsanar lo requerido por la parte financiera.	**RECHAZADO**

Oferente **CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024 - SMART PLANNING PROJECTS SAS Nit: 901.173.019-1** y **MGT TRAFFIC S.A.S. Nit : 901709075-5**

REQUISITO	OBSERVACIÓN
a) Carta de presentación de la propuesta (ver anexo) 90 días vigencia	**CUMPLE** ANEXO No. 1 PRESENTA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITO POR GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO - RL CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024 **Requerimiento**: Deberá **SUBSANAR** e indicar la vigencia de la oferta según lo requerido en la Invitación Pública y Estudios previos **Subsanación: LOGRÓ SUBSANAR** El oferente presentó carta de presentación que aunque no diligenciado en debida forma el numeral 9. específico en la parte posterior que la vigencia se trata de 90 días por lo que se aplicará el principio referente a que lo sustancial prevalece a lo particular.
b) Documento de conformación de consorcio o unión temporal (ver anexo)	**CUMPLE** ANEXO No. 2 Presenta Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO designa como Representante Legal de ésta, al señor GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO domiciliado en BOGOTÁ DC, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.387.343 de FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA, el cual está facultado para contratar, presentar la oferta, comprometer, negociar, y representar al CONSORCIO, igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor MIGUEL ÁNGEL OSORIO GÓMEZ domiciliado en BUCARAMANGA-SANTANDER con cédula de ciudadanía número 1.098.752.603 de BUCARAMANGA-SANTANDER. Participación de SMART PLANNING PROJECTS SAS: 90% Participación de MGT TRAFFIC S.A.S.: 10%

d) Pacto de transparencia (ver anexo)	**CUMPLE** ANEXO No. 4 PRESENTA COMPROMISO DE TRANSPARENCIA SUSCRITO POR GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO - RL CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024
f) Certificado de existencia y representación	**CUMPLE** **SMART PLANNING PROJECTS SAS - NIT 901.173.019-1** Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara De Comercio de Bogotá Fecha Expedición: 4 de julio de 2024 Hora: 10:44:48 **MGT TRAFFIC S.A.S. - NIT 901.709.075-5** Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara De Comercio de Pamplona Fecha Expedición: 30/07/2024 - 21:11:28
g) Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE** **SMART PLANNING PROJECTS SAS - NIT 901.173.019-1** Presenta RUT Fecha generación documento PDF: 13-07-2024 12:40:37 PM **MGT TRAFFIC S.A.S. - NIT 901.709.075-5** Presenta RUT Fecha generación documento PDF: : 15-08-2024 03:35:44PM
h) Situación militar definida.	**CUMPLE** Presenta situación militar definida de los representantes legales de las sociedades. **Requerimiento:** deberá aportar el documento de la situación militar definida de cada uno de los representantes legales que conforman el consorcio. **Subsanación: LOGRÓ SUBSANAR** Presenta situación militar definida de los representantes legales de **SMART PLANNING PROJECTS SAS - NIT 901.173.019-1 y MGT TRAFFIC S.A.S. - NIT 901.709.075-5**
i) Boletín de Responsabilidad fiscal	Se verificó el Boletín de responsables fiscales generado por la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, debido a error del sistema; se deberá revisar al momento de la subsanación.
j) Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Se verificó los antecedentes judiciales, disciplinarios y RNMC debido a error del sistema; se deberá revisar al momento de la subsanación.

k) Certificado de Antecedentes Judiciales y RNMC.	Se verificó los antecedentes judiciales, disciplinarios y RNMC debido a error del sistema; se deberá revisar al momento de la subsanación.
l) Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE** ANEXO NO. 6 PRESENTA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES expedido por CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA **Requerimiento:** Deberá aportar el Anexo No. 06 de forma individual de las personas jurídicas: **SMART PLANNING PROJECTS SAS - NIT 901.173.019-1 y MGT TRAFFIC S.A.S. - NIT 901.709.075-5** **Subsanación: LOGRÓ SUBSANAR** El oferente presenta Anexo 6. CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES de **MGT TRAFFIC SAS** suscrita por MIGUEL ÁNGEL OSORIO GOMEZ- RLS El oferente presenta Anexo 6. CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES de **SMART PLANNING PROJECTS SAS** suscrito por GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO - RL
m) Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	**CUMPLE** APORTA cédula 11.387.343 de 20/06/1988 y cédula 1.098.725.603 de 10/04/2012
n) Registro Único de Proponentes – RUP	**CUMPLE** **SMART PLANNING PROJECTS SAS - NIT 901.173.019-1** Aporta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 16/07/2024 - 12:54:28 de la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se puede verificar que: NOMBRE: SMART PLANNING PROJECTS S.A.S. NIT: 901173019 - 1 MATRÍCULA MERCANTIL:44565 NÚMERO DEL PROPONENTE:0064828 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:2024/04/24 ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:“el representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad siempre y cuando su cuantía no supere los

	$500.000.000 millones de pesos m/cte legal colombiana (quinientos millones de pesos m/cte legal colombiana)..” INHABILIDADES: No se verifican inhabilidades o sanciones **MGT TRAFFIC S.A.S. - NIT 901.709.075-5** Aporta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 30/07/2024 - 21:11:34 de la Cámara de Comercio de Pamplona, donde se puede verificar que: NOMBRE:MGT TRAFFIC S.A.S. NIT:901709075-5 MATRICULA MERCANTIL:30912 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:17/04/2023 NÚMERO DEL PROPONENTE:335 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:25/07/2023 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:29/04/2024 ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: “quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.” INHABILIDADES: No se verifican inhabilidades o sanciones
o) Garantía de seriedad de la propuesta	**CUMPLE** Presenta póliza de garantía de seriedad de la oferta No. 14-44-101215771 anexo 0 **VIGENCIA DESDE: 05/08/2024** **VIGENCIA HASTA: 05/12/2024** **SUMA ASEGURADA: $13,228,216.70** **DESCRIPCIÓN DEL AMPARO: PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA** **ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6**
p) Certificación bancaria (solo para el contratista)	**NA**
r) Inhabilidades e Incompatibilidades	**CUMPLE** Aporta ANEXO NO. 7 inhabilidades e incompatibilidades suscrito por expedido por CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA **Requerimiento:** Deberá aportar el Anexo No. 07 de forma

	individual de las personas jurídicas: **SMART PLANNING PROJECTS SAS - NIT 901.173.019-1 y MGT TRAFFIC S.A.S. - NIT 901.709.075-5**. **Subsanación: LOGRÓ SUBSANAR** El oferente presenta Anexo 7. inhabilidades e incompatibilidades de **MGT TRAFFIC SAS** suscrita por MIGUEL ÁNGEL OSORIO GOMEZ- RLS El oferente presenta Anexo 6. inhabilidades e incompatibilidades de **SMART PLANNING PROJECTS SAS** suscrito por GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO - RL
El oferente	**HABILITADO**

Oferente **Comercializadora Bennu S.A.S.NIT., 900.777.227-4:**

REQUISITO	OBSERVACIÓN
a) Carta de presentación de la propuesta (ver anexo) 90 días vigencia	**CUMPLE** ANEXO No. 1 PRESENTA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITO POR MILTON RIAÑO HERNANDEZ - RL
b) Documento de conformación de consorcio o unión temporal (ver anexo)	NA
d) Pacto de transparencia (ver anexo)	**CUMPLE** ANEXO No. 4 PRESENTA COMPROMISO DE TRANSPARENCIA SUSCRITO POR MILTON RIAÑO HERNANDEZ- RL
f) Certificado de existencia y representación	**CUMPLE** Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara De Comercio de Bogotá Fecha Expedición: 1 de agosto de 2024 Hora: 18:42:20 de la empresa COMERCIALIZADORA BENNU S.A.S
g) Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE** PRESENTA RUT con Fecha generación Fecha generación documento PDF: 05-08-2024 10:09:12 AM de la empresa SISTEMAS PROFESIONALES E INFORMÁTICA SPI S.A.S. NIT : 830509645- Nit: 900.777.227-4

h) Situación militar definida.	**NO CUMPLE** **N**o presenta **Observación:** Conforme a lo establecido en el pliego definitivo de condiciones donde se manifiesta: 7.1.7 Documento de Identificación y Libreta Militar del Representante Legal. "El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, de extranjería o pasaporte, o documento de identidad del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales, según sea el caso. el derecho de solicitar la misma en cualquier momento." **Requerimiento:** deberá aportar el documento de la situación militar definida.
i) Boletín de Responsabilidad fiscal	Se verificó el Boletín de responsables fiscales generado por la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, debido a error del sistema; se deberá revisar al momento de la subsanación.
j) Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Se verificó los antecedentes judiciales, disciplinarios y RNMC debido a error del sistema; se deberá revisar al momento de la subsanación.
k) Certificado de Antecedentes Judiciales y RNMC.	Se verificó los antecedentes judiciales, disciplinarios y RNMC debido a error del sistema; se deberá revisar al momento de la subsanación.
l) Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE** ANEXO NO. 6 PRESENTA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES expedido por MILTON RIAÑO HERNANDEZ - RL
m) Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	**NO CUMPLE** **N**o presenta **Observación:** Conforme a lo establecido en el pliego definitivo de condiciones donde se manifiesta: 7.1.7 Documento de Identificación y Libreta Militar del Representante Legal. "El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, de extranjería o pasaporte, o documento de identidad del representante legal de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales, según sea el caso. el derecho de solicitar la misma en cualquier momento."

	Requerimiento: Deberá aportar el documento.
n) Registro Único de Proponentes – RUP	**CUMPLE** Aporta CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 1 de agosto de 2024 hora 18:42:20 de la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se puede verificar que: NOMBRE: COMERCIALIZADORA BENNU S.A.S NIT:900777227 4 NÚMERO DEL PROPONENTE: 00057561 FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/05/10 FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2024/04/29 ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: “el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.” INHABILIDADES: No se verifican inhabilidades o sanciones
o) Garantía de seriedad de la propuesta	**CUMPLE** Presenta póliza de garantía de seriedad de la oferta No. 11-44-101231675 anexo 0 **VIGENCIA DESDE: 05/08/2024** **VIGENCIA HASTA: 20/11/2024** **SUMA ASEGURADA: $13,228,217** **DESCRIPCIÓN DEL AMPARO: PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA** **ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SAS NIT 860.009.578 - 6**
p) Certificación bancaria (solo para el contratista)	**NA**
r) Inhabilidades e Incompatibilidades	**CUMPLE** Aporta ANEXO NO. 7 inhabilidades e incompatibilidades suscrito por MILTON RIAÑO HERNANDEZ- RL
RECHAZADO	Conforme a lo estipulado según el numeral 14 del punto 10 de los Pliegos definitivos de Condiciones: “Cuando no se presente la propuesta económica.”

Resumen de la evaluación jurídica de habilitantes:

Proponente	Resultado
SPI SAS	**HABILITADO**
CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024	**NO HABILITADO**
COMERCIALIZADORA BENNU SAS	**RECHAZADO**

CALIFICACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES:

Se realizará la evaluación de los requisitos ponderables de carácter jurídico, sin embargo, se deja la aclaración que el orden de la evaluación, no corresponde a un orden de elegibilidad, adicional a ello, se entiende que se realiza la ponderación de los mismo, pero será elegido quien estando HABILITADO cuente con la mejor calificación:

CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024	Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25
	Mipymes	0,25
	Apoyo a la Industria Nacional	5
Total		5,5

JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN PONDERABLES:

Proponente	Evaluación
SPI SAS	RECHAZADA su propuesta, por lo que no se le otorgará puntaje en los requisitos ponderables, en virtud al numeral 9 del punto 10 de los Pliegos Definitivos de condiciones: 9) Cuando el proponente no presente las aclaraciones y/o subsanaciones dentro del plazo fijado para la entrega de la información o documentación solicitada por el Distrito de Cali – UAEGBS o no lo haga correctamente
	Puntaje: 5,5 Presenta certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal,

CONSORCIO SERVICIOS COLOMBIA 2024	emprendimiento de MARÍA PAULA TAMAYO URIBE. Presenta Certificación diferente al anexo con apoyo a la industria nacional del 90% Se verifica en el RUP que se trata de una empresa de mediana empresa.
COMERCIALIZADORA BENNU SAS	No se realiza puntuación debido a que el proponente se encuentra rechazo financieramente, conforme a lo estipulado según el numeral 14 del punto 10 de los Pliegos definitivos de Condiciones: "Cuando no se presente la propuesta económica."

En constancia de lo anterior se expide en Santiago de Cali, a los (27) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente

Original firmado

ANGIE PAOLA MORENO OSPINA
Rol Jurídico

Proyectó: Angie Paola Moreno- Contratista UAEGBS